



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	1996-22710
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Actualiza Oficio

Revisado cuidadosamente el expediente, encuentra el Despacho que mediante auto del 27 de abril de 1998, visible a folio 18 del cuaderno principal, el proceso terminó por pago, por lo que se ordenó levantar las medidas cautelares decretadas.

Así las cosas, en atención a la anterior solicitud, se actualiza el oficio de desembargo dirigido a la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, el cuál será enviado por la Secretaría del Despacho con remisión de copia al solicitante al correo hernandozapataosorno@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

7

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **fdd26c1d6b3e2b37d11169a6ccf52b42f6e0330e300e702c7bf85def1d4fed9a**

Documento generado en 18/11/2021 03:01:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>